

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

20903 *Resolución de 28 de noviembre de 2009, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Catedráticos de Universidad.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 26 de junio de 2009 («BOE» de 16 de julio de 2009), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y por el Decreto 145/2003, de 3 de junio, que aprueban los Estatutos de la Universidad de Málaga, ha resuelto nombrar Catedráticos de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Don Íñigo Molina Fernández en el Área de Conocimiento de Teoría de la Señal y Comunicaciones adscrita al Departamento de Ingeniería de Comunicaciones (n.º 045CUN09).

Don Francisco García Herruzo en el Área de Conocimiento de Ingeniería Química adscrita al Departamento de Ingeniería Química (n.º 031CUN09).

Don José Miguel Rodríguez Maroto en el Área de Conocimiento de Ingeniería Química adscrita al Departamento de Ingeniería Química (n.º 030CUN09).

Málaga, 28 de noviembre de 2009.–La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.